

**INFORME DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES  
PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE  
VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE  
SALUD Y CONSUMO EN SEVILLA**  
**EXPTE.: SPER - 04/2024**  
**CONTR 2024 934301**

En relación con el citado contrato, y tras la finalización el pasado 11 de noviembre de 2024 del plazo abierto para la presentación de proposiciones, la persona Gestora de la Apertura designada por el órgano de contratación, MARTA ZARAGOZA KOBLISCHEK Jefa del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos, procede el día 12 de noviembre de 2024 a la apertura del sobre único “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”.

En el portal SIREC-Portal de licitación electrónica las entidades licitadoras que han presentado ofertas en el plazo y forma conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente contratación, han sido:

- SUMINISTRO SERIBOR S.L.
- DRESS-WORK S.L.U.
- PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L.
- RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L.

La licitadora UNIFORM BOX S.L., ha presentado su oferta fuera de plazo.

La documentación aportada por cada una de las empresas licitadoras se resume a continuación en el siguiente cuadro:

| NIF       | LICITADOR                                                       | REPRESENTANTE                   | ANEXO II<br>DECLARACIÓN RESPON-<br>SABLE UNIFICADA PARA<br>PROCEDIMIENTO ABIER-<br>TO SIMPLIFICADO ABRE-<br>VIADO | ANEXO V<br>MODELO DE PROPOSICIÓN<br>ECONÓMICA |
|-----------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| B90073867 | <b>SUMINISTRO SERI-<br/>BOR S.L.</b>                            | Francisco González<br>García    | SI                                                                                                                | SI                                            |
| B97359988 | <b>DRESS-WORK S.L.U.</b>                                        | Oscar Vicente Sevilla<br>Furió  | SI                                                                                                                | SI                                            |
| B14604227 | <b>PROFESIONALES DE<br/>LA SEGURIDAD EN EL<br/>TRABAJO S.L.</b> | Juan Antonio Alcaide<br>Sánchez | SI                                                                                                                | SI                                            |

Avenida Luis Montoto, 87.  
41071 Sevilla

Teléf: 955 00 68 00 Fax: 955 00 68 47  
dt.se.csalud@juntadeandalucia.es



|                              |                                |                                                                                                                   |               |
|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| REGINA MARIA SERRANO FERRERO |                                | 19/12/2024 14:19:29                                                                                               | PÁGINA: 1 / 3 |
| VERIFICACIÓN                 | NJyGwmZ1UrTZ4nUvqF168qOa714493 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



|           |                                |                            |    |    |
|-----------|--------------------------------|----------------------------|----|----|
| B14546980 | <b>RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L.</b> | Tobías Juan Madueño Jurado | SI | SI |
|-----------|--------------------------------|----------------------------|----|----|

Vista la documentación presentada por las entidades admitidas, se procede a la evaluación de las proposiciones, en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de Clausulas Administrativas Particulares, resultando la clasificación por orden decreciente en el total de la puntuación, según se indica en la tabla a continuación:

| <b>LICITADORA</b>                                  | OFERTA ECONÓMICA (sin IVA) | (*)PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA | (**)PLAZOS DE ENTREGA ORDINARIO | (***)PLAZOS DE ENTREGA ARREGLOS | TOTAL | CLASIFICACIÓN |
|----------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-------|---------------|
| SUMINISTRO SERIBOR S.L.                            | 9.174,30€                  | 80                             | 7,23                            | 7,65                            | 94,88 | 1º            |
| DRESS-WORK S.L.U.                                  | 9.743,36 €                 | 70,43                          | 10                              | 10                              | 90,43 | 2º            |
| PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L.U. | 10.034,00 €                | 65,55                          | 9,04                            | 5,88                            | 80,47 | 3º            |
| RAFI TEXTIL DTT 3.8 SL                             | 9.604,50 €                 | 72,77                          | 1,2                             | 2,94                            | 76,91 | 4º            |

Atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP que rige la presente contratación, se ha cuantificado tanto la proposición económica, como las mejoras en el plazo de entrega del suministro y las mejoras en el plazo de entrega de arreglos y modificaciones. Aplicando dichos criterios, se justifica la puntuación indicada en el cuadro anterior de la siguiente manera:

(\*) En cuanto a la proposición económica obtendrán el máximo de puntos (80) la oferta más baja de las admitidas y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente. Según lo anterior, la empresa licitadora SUMINISTRO SERIBOR S.L., ha obtenido la mayor puntuación en la oferta económica.

(\*\*) En cuanto a la mejora en el plazo de entrega del suministro, que será antes de la finalización del primer trimestre de cada anualidad (punto 3.5 del PPT), la máxima puntuación (10 puntos) la obtendrá la oferta que presente el plazo más bajo de las proposiciones presentadas y valorándose el resto de las ofertas de forma inversamente proporcional, según fórmula recogida en el PCAP. La puntuación será de 0 para quien no realice propuesta de mejora en el plazo de entrega del suministro. Según lo anterior:

- DRESS-WORK S.L.U., establece un plazo de entrega de 7 días, mejorando el plazo en 83 días, obteniendo 9,04 puntos.

- PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L.U., el plazo ofertado para la entrega del vestuario a los trabajadores será de 15 días desde la recepción del pedido, mejorando el plazo en 75 días, obteniendo 9,04 puntos.

|                              |                                |                                                                                                                   |               |
|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| REGINA MARIA SERRANO FERRERO |                                | 19/12/2024 14:19:29                                                                                               | PÁGINA: 2 / 3 |
| VERIFICACIÓN                 | NJyGwmZ1UrTZ4nUvqF168qOa714493 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



- SUMINISTRO SERIBOR S.L., entregará el suministro el 30 de enero para cada anualidad, mejorando el plazo en 60 días, obteniendo 7,23 puntos.

- RAFI TEXTIL DTT 3.8 S.L., reduce 10 días el plazo de entrega, mejorando el plazo en 10 días, obteniendo 1,2 puntos.

(\*\*) En cuanto a la mejora en el plazo de entrega de arreglos y modificaciones, que será dentro de los 20 días siguientes desde la notificación a la empresa adjudicataria de la necesidad de arreglo o modificación (punto 3.1 del PPT), la máxima puntuación (10 puntos) la obtendrá la oferta que presente el plazo más bajo de las proposiciones presentadas y valorándose el resto de las ofertas de forma inversamente proporcional, según fórmula recogida en el PCAP. La puntuación será de 0 para quien no realice propuesta de mejora en el plazo de entrega de arreglos y modificaciones. Según lo anterior:

- DRESS-WORK S.L.U., establece un plazo de arreglos de 3 días, mejorando el plazo en 17 días, obteniendo la máxima puntuación, 10 puntos.

- PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L.U., el plazo ofertado para los arreglos del vestuario será de 10 días desde la recepción de la prenda a arreglar, mejorando el plazo en 10 días, obteniendo 5,88 puntos.

- SUMINISTRO SERIBOR S.L., el plazo ofertado será de 7 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación a la empresa de la necesidad del arreglo, mejorando el plazo en 13 días, obteniendo 7,65 puntos.

- RAFI TEXTIL DTT 3.8 SL, reduce 5 días el plazo de entrega de arreglos y modificaciones, mejorando el plazo en 5 días, obteniendo 2,94 puntos.

A la vista de todo lo anterior se concluye que la oferta presentada por SUMINISTRO SERIBOR S.L. es la que ha obtenido mayor puntuación (94,88 puntos), sin incurrir su proposición en valores anormalmente bajos y se procede a solicitar la documentación previa.

En Sevilla, en la fecha indicada al pie del presente  
LA DELEGADA TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN SEVILLA

|                              |                                |                                                                                                                   |               |
|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| REGINA MARIA SERRANO FERRERO |                                | 19/12/2024 14:19:29                                                                                               | PÁGINA: 3 / 3 |
| VERIFICACIÓN                 | NJyGwmZ1UrTZ4nUvqF168qOa714493 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |